

LIBROS. «Inquisitio», de Alfred Bosch, relata la condena a muerte de Cayetano Ripoll, la última víctima del Santo Oficio

Un ángel exterminador

Julia Damiá. VALENCIA
FOTOS: LEVANTE-EMV

HACE menos de doscientos años Cayetano Ripoll escribió sin saberlo un capítulo en la historia cuando la Junta de Fe de Valencia tuvo el triste honor de convertirle en el último condenado a muerte por la Inquisición Española. Este pobre maestro de Russafa, generoso y caritativo, cometió el pecado de abrazar los principios deístas en una época en la que la persecución religiosa sobrevivía a la modernidad. Casi dos siglos después, este maestro de Russafa es el protagonista de la última novela de Alfred Bosch, *Inquisitio*, donde la realidad se entremezcla con la ficción en una Valencia mágica en la que el lector bucea para descubrir la conspiración, y quien sabe si quizá un cambio en el rumbo de los acontecimientos.

El relato, como la historia real, transcurre en el contexto de una Europa que avanza hacia la modernidad. En pleno siglo XIX, el de las máquinas de vapor, el primer ferrocarril o la industrialización, la España más negra se empeña en cas-

tigar la herejía con la muerte y, aunque abolida formalmente durante la Década Ominosa, la Inquisición vuelve a actuar “de facto” bajo la fórmula de las Juntas de Fe, posiblemente toleradas en las diócesis por el rey Fernando VII. La de Valencia se señaló por su rigor, y también por haber sido la que escandalizó a toda Europa con su condena al maestro Ripoll, la última de las víctimas del Santo Oficio que murió, según sus propias palabras, “reconciliado con Dios”.

El inofensivo maestro de escuela que había luchado en la Guerra de la Independencia contra los franceses, y a quien el historiador Modesto Lafuente, coetáneo suyo y católico practicante, definió como “un hombre caritativo, sobrio y dotado de excelentes prendas”, cometió el pecado de leer a los filósofos y los ilustrados franceses durante su reclusión en ese país, y convertirse al deísmo. A su regreso a España fue denunciado y detenido en el año 1824 por no llevar a misa a sus alumnos y por sustituir la frase “Ave María” por la de “Alabado sea Dios” en las oraciones en el colegio, según

recoge Henry Kamen en *La Inquisición Española*.

“Había tenido la desgracia de imbuirse en la lectura de ciertos filósofos materialistas del pasado siglo, y cometido la imprudencia de mostrar cierto desdén y desvío de las devociones y prácticas religiosas a la vista y por no buen ejemplo de los mismos niños de su escuela, y de proferir en conversaciones particulares expresiones y máximas no propias de un buen católico, si bien se asegura que ni daba escándalo público, ni sembraba, ni enseñaba a otros sus errores”, afirma Lafuente en su *Historia General de España*. No hacía falta tanto en aquellos días. La Junta de Fe le abrió causa, se procedió al examen de trece testigos de los que al parecer no se dio conocimiento a Ripoll y se ordenó su arresto y el embargo de sus bienes.

La instauración de la Junta de Fe de Valencia se debió al canónigo José María Despujol, gobernador eclesiástico hasta el nuevo nombramiento del arzobispo de Valencia. Ante su desconfianza hacia la policía, Despujol se abstuvo de hacer público el edicto de constitución de la Junta de modo que mientras otros preladados se encontraron de frente en sus intentos con la desautorización del Gobierno, el tribunal valenciano trabajó varios años en silencio, pero sin piedad, bajo la paternal protección del arzobispo Si-



Francisco de Goya. Tribunal de la Inquisición o Auto de fe de la Inquisición (Hacia 1812-1819, pocos años antes de la ejecución de Ripoll).



Cementerio de los Ajusticiados, en el término de Tavernes Blanques, donde posiblemente reposen los restos de Cayetano Ripoll. FOTO: AGUSTI HERNÁNDEZ

món López, a la cabeza de la institución. Un antiguo inquisidor, el doctor Miguel Toranzo, un fiscal, el doctor Juan Bautista Falcó, y el doctor José Royo como secretario, fueron los otros

miembros de esta Junta que relajó a la justicia secular a Ripoll. Durante el proceso, del que hay poco documentado, al maestro de Russafa se le destinó un teólogo que le

La Valencia mágica es el escenario de esta intrigante novela, un «homenaje» a una ciudad que Bosch representa en tres niveles en diferentes pasajes de la novela: la Valencia terrenal, la Valencia vista desde el cielo, y la de las cloacas.

instruyera en los dogmas de la religión. Pese a la amenaza de muerte que suponía una causa como la suya, Ripoll fue fiel a sus creencias.

El teólogo asignado al caso por el fiscal informó que “su ignorancia en materias religiosas iba acompañada de una gran soberbia de entendimiento”. Dando con esto por completo el sumario, el fiscal le acusó de confesar los cargos tácitamente y manifestó que “le constituía contumaz y hereje formal que abrazaba toda especie de herejía”.

El tribunal de la Fe concluyó “que sea relajado don Cayetano Ripoll, como hereje formal y contumaz, a la justicia ordinaria, para que sea juzgado según las leyes

como haya lugar, cuyo parecer ha sido confirmado por el excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo”. Así determinó el auto de 20 de marzo de 1826 la muerte de este valenciano, que confirmó después la sentencia de la Sala del Crimen de la Audiencia que condenó a Cayetano Ripoll en “la pena de horca, y en la de ser quemado como hereje pertinaz y acabado, y en la confiscación de todos los bienes”.

La quema fue sólo simbólica. Por atenuante del fiscal bajo el patíbulo se colocó un barril en el que pintaron unas llamas. El ahorcamiento fue real, y se consumó el 31 de julio de 1826. Después de muerto, su cuerpo fue metido en un tonel pintado de culebras y arrojado al río, tal como lo relata Julio Caro Baroja en *El señor inquisidor*.

Según Lafuente, al maestro de Russafa ni se le oyó por escrito, ni se le dio defensor, ni se le comunicó el estado de la causa hasta que se le notificó la sentencia.

Frente a esto, la actitud de resignación del encausado, que no exhaló ni una sola queja ni se lamentó nunca. Cuenta el historiador coetáneo que para conducirlo al patíbulo se cubrieron o se quitaron las imágenes y las cruces de los retablos que había en la carrera, y que sólo cuando le ataron con excesiva fuerza las muñecas Ripoll exclamó a su ejecutor un “Por Dios, hermano, no tan fuerte”, que le valió una

brusca respuesta del verdugo. “Muero reconciliado con Dios y con los hombres”, dijo antes de expirar en el cadalso.

Reacción foránea. Se escandalizó Europa entera. La reacción de las minorías dirigidas occidentales, y en particular de Francia y Reino Unido, fue de abierta y total repulsa. Aunque ambos países contaban con gabinetes conservadores partidarios del afianzamiento de Fernando VII, el control de la prensa más influyente por los círculos liberales alimentó un sentimiento de hostilidad hacia la monarquía española frustrando los intentos por atenuar la gravedad de este acontecimiento. Europa condenó el desfase histórico de cualquier eventual restablecimiento de la Inquisición, que en España habían fundado los Reyes Católicos en 1478, y trasladó la necesidad perentoria de suprimir de raíz las Juntas de Fe.

El espanto europeo coincidió con la supuesta sorpresa de las autoridades de Madrid. Fernando VII, alertado, cursó una severa censura a la Audiencia de Valencia por haber confirmado la sentencia de la Junta de Fe, ya que ésta no era ningún tribunal, precisaba aquella nota, pues su establecimiento no estaba autorizado por orden alguna del rey y carecía de las mínimas facultades, según se recoge en *La Inquisición y los orígenes del carlismo* de

Europa condenó el desfase histórico de cualquier eventual restablecimiento de la Inquisición y trasladó la necesidad perentoria de suprimir de raíz las Juntas de Fe.

Luis Alonso Tejada. En junio de 1834 el ministerio de Martínez de la Rosa abolía definitivamente la Inquisición bajo el reinado de Isabel II.

La Junta de Fe de Valencia siguió sin embargo funcionando varios años más. A esta institución le siguieron otras sociedades secretas ultratras que pretendieron resucitar el Santo Oficio y combatir a los liberales, como fue el caso de El Ángel Exterminador. De aquí parten algunas de las licencias de las que se sirve Alfred Bosch para entremezclar la ficción y la realidad que construyen la historia de *Inquisitio*. Una sociedad secreta que se sirve de un complejo simbólico, el de la Osa Mayor que forman sobre un plano los principales edificios de la Valencia medieval vistos desde el cielo, para urdir una conspiración ultracatólica. Y unos personajes que, si bien exis-

tieron, como es el caso del canónigo Toranzo. Despujol o Royo, no consta que ninguno de ellos formara parte de El Ángel Exterminador aunque, aclara el propio Bosch, tampoco consta que ninguno de ellos no acabara relacionándose con esta sociedad, y es más que probable que así fuera.

“No es un manual de historia, no son torturas medievales, hay algo de entorno histórico pero, aunque no falseo la verdad conocida, el libro más que centrarse en torturas y oscuridades inquisitoriales se centra en la amistad entre la víctima y el que nombran como confesor en el proceso, el padre Lorenzo, que también existió”, explica Bosch, quien asegura que la amistad entre ambos es el verdadero motor de la novela porque “a medida que uno es procesado y va creciendo como personaje, el otro se va deteriorando porque ve que no lo puede salvar, que su ambición y su temor le impiden hacer ciertas cosas”.

Lorenzo Ramo, rector de las Escuelas Pías de Valencia, quedó cautivado por Cayetano Ripoll en una de sus visitas a la escuela de Russafa, un hombre aparentemente insignificante pero con una gran fuerza interior y unos heterodoxos métodos educativos consistentes en estimular a los niños en lugar de castigarlos. Lorenzo es un hombre atormentado por su pasado y el canónigo Miguel Toranzo, conocedor de sus flaquezas, le amenaza con ai-

rear su historia si no accede a formar parte de una junta secreta cuya misión es reinstaurar la Inquisición, viéndose obligado a denunciar a Cayetano.

La Valencia mágica es el escenario de esta intrigante novela, un “homenaje” a una ciudad que Bosch representa en tres niveles: “la Valencia terrenal, muy rica, que vive de la huerta en expansión a diferencia de otras partes del país, una ciudad sonriente y trabajadora; la Valencia vista desde el cielo, y la de las cloacas, donde suceden algunas de las aventuras del libro”.

Este relato basado en la triste historia del último ajusticiado por la Inquisición se suma a la saga de libros enigmáticos que parten de historias reales al estilo del *Código Da Vinci*, aunque, a diferencia de éste, “en *Inquisitio* no hay ni una crítica feroz al Opus Dei ni al Vaticano, es una manifestación bastante local de la Iglesia claramente atroz, surrealista y anacrónica”, señala el autor que recibió por esta novela el Premio Bertrana. Esconde, eso sí, “una especie de gimcana en la que el lector tiene que ir descubriendo los detalles para llegar al final y destapar la conspiración, pero con un elemento de ironía”. Ironía quien sabe si porque es la crónica de una muerte anunciada, la de Cayetano Ripoll, en la que no caben las elucubraciones o, tal vez, por todo lo contrario.



En la imagen, litografía de Guesdon, inspirada probablemente en una fotografía tomada desde un globo, hacia 1857, treinta años después del ajusticiamiento de Ripoll.

Inquisitio recoge una tradición esotérica sobre la Valencia mágica, que afirma que los nueve principales monumentos de la ciudad reproducen la constelación de la Osa Mayor.

- 1.- Torres de Serranos,
 - 2.- Generalitat
 - 3.- San Nicolás
 - 4.- Torres de Quart
 - 5.- Lonja
 - 6.- Catedral
 - 7.- Palacio del Almirante,
 - 8.- San Juan del Hospital
 - 9.- Santo Domingo
- En la imagen, plano de Valencia de 1855.